



Ratifican solicitud de **desafuero** contra **"Alito" Moreno** de parte de **Fiscalía de Campeche**

GILBERTO ÁVILA

La Fiscalía del estado de Campeche ratificó la solicitud de desafuero como diputado federal Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI, para poder juzgarlo por enriquecimiento inexplicable, de acuerdo con la documentación oficial que ya tiene en su poder el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

La solicitud de la declaratoria de procedencia contra el **C. Alejandro Moreno Cárdenas** es a efecto de poder proceder penalmente en su contra por aparecer como probable responsable de la comisión del delito de enriquecimiento ilícito previsto y sancionado en los artículos 300, 301 y 302 del Código Penal de Campeche.

Por su parte, **Renato Sales Heredia**, fiscal del estado de Campeche, apuntó que esta solicitud no tiene nada que ver con los audios que la gobernadora de la entidad ha estado difundiendo a través de sus redes sociales, sino con una investigación sobre la manera en que se enriqueció durante su paso por la gubernatura de la entidad.

"En qué consiste: en la desproporción en los ingresos que devenga el servidor público en sus distintos cargos y las propiedades que se encuentran a su nombre. En este caso, se conoce como lo que se denomina inversión de la carga de la prueba: el im-

putado debe mostrar legalmente que posee legalmente estos bienes", explicó **Sales Heredia**.

Siguiendo los procedimientos que marca la ley, la Fiscalía General del Estado de Campeche ratificó ante la Cámara de Diputados su solicitud de procedencia contra el legislador y líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno, por presunto enriquecimiento ilícito.**

Al respecto, el legislador morenista **Hamlet Almaguer** precisó que, una vez ratificada la solicitud de desafuero, el siguiente paso es la conformación de la Sección Instructora que emplazará a Alejandro Moreno a comparecer y ofrecer pruebas y alegatos en su favor.

Luego de presentar la solicitud de desafuero ante la Cámara de Diputados, el titular de la Fiscalía General del Estado de Campeche, **Renato Sales, explicó que tan solo la "mansión" de Moreno en la capital de Campeche tiene un valor de 130 millones de pesos, a lo que se suman cuadros, esculturas y piezas artísticas valuadas en más de 50 millones.**

Por otra parte, confirmó que el Ministerio Público no encontró joyas ni autos de colección durante el cateo al domicilio de **"Alito" Moreno.**



